



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

**LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DEL CONCURSO, y RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO, POR ORDEN, LA PUNTUACIÓN ALCANZADA, FASE OPOSICIÓN Y CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER TRES PLAZAS DE AUXILIAR INFORMADOR DEL SAC COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA, Y CREACION DE BOLSA DE TRABAJO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA**

Con fecha 12 y 13 de abril del 2023, presentan los candidatos escritos renunciando a la interposición de alegaciones y/o recurso de alzada con carácter potestativo, es por ello que se procede a elevar a definitivas el listado de la calificación del baremo de la fase del concurso del proceso selectivo convocado para cubrir, tres plazas de Auxiliar Informador del SAC, como funcionarios de carrera y creación de Bolsa de Trabajo, dentro del marco del proceso de promoción interna del Excmo. Ayuntamiento de Carmona

### **PRIMERO.- Listado Definitivo de la Fase del Concurso.**

	DNI	NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL PUNTUACIÓN
1	***4007**	ÁVILA GONZÁLEZ ANTONIO	2	6	8
2	***1150**	CONTRERAS FERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO	2	6	8
3	***6321**	LÓPEZ NIETO CÉSAR MANUEL	1,5	6	7,5

**SEGUNDO:** Publicar el Listado Definitivo de la Fase del Concurso y Fase de Oposición por orden de puntuación:

ORDEN	DNI	NOMBRE	PRUEBA PRÁCTICA	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL PUNTUACIÓN
1	***4007**	ÁVILA GONZÁLEZ ANTONIO	6,00	2,00	6,00	14,00
2	***1150**	CONTRERAS FERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO	6,00	2,00	6,00	14,00
3	***6321**	LÓPEZ NIETO CÉSAR MANUEL	6,00	1,5	6,00	13,50

Resultando así la suma de los puntos obtenidos en la Fase de la Oposición y Concurso, conforme al punto Séptimo de las Bases de la Convocatoria, las calificaciones adquieren la condición de definitiva, elevando el listado definitivo con las puntuaciones finales, a la Alcaldía, para el nombramiento del aspirante con mayor puntuación que ha de ocupar la plaza de la convocatoria

**TERCERO:** En consecuencia, este Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda declarar como aspirantes seleccionados para cubrir el puesto ofertado a los tres candidatos presentados, con las puntuaciones totales indicadas en el punto SEGUNDO, según las condiciones previstas en las Bases que rigen la presente convocatoria

**CUARTO:** Conforme al punto Séptimo de las Bases Generales, los aspirantes que no obtengan plaza, formarán parte de una Bolsa de Trabajo para cubrir eventualmente las necesidades de personal que se produzcan en el Ayuntamiento de Carmona. No habiendo más candidatos, la bolsa de trabajo se queda desierta.

**QUINTO:** Los aspirantes seleccionados deberán aportar, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos que se determinan en la Base Séptima de las Generales, «BOP de Sevilla» núm. 242, de 19 de octubre de 2022.

Si dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentara la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C87B500W6Y0V5Y7J700 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2022023300000034
	CELIA CONDE FERNANDEZ-(AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-SANCIONES - ADMINISTRATIVO - 17/04/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/04/2023 14:09:53	Fecha: 25/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001C87B500W6Y0V5Y7J700



responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia.

**SEXTO:** Asimismo, queda acordado elevar el presente acuerdo a la Presidencia de la Corporación quien, una vez cumplidos los trámites necesarios, formulará la correspondiente propuesta de nombramiento.

**SÉPTIMO:** Contra las mencionadas listas definitivas, pueden los interesados interponer, con carácter potestativo, recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes desde su publicación en la página Web del Ayuntamiento de Carmona.”

Firmado en Carmona a fecha de firma digital por la  
Presidenta D<sup>a</sup> Celia Conde Fernández

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA  
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C87B500W6Y0V5Y7J700 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

CELIA CONDE FERNANDEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-SANCIONES - ADMINISTRATIVO -  
17/04/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/04/2023  
14:09:53

EXPEDIENTE ::  
2022023300000034  
Fecha: 25/08/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E7001C87B500W6Y0V5Y7J700

